

San Martín de Porres, 05 de abril -2021**OFICIO MÚLTIPLE N° 204 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.Presente.-

Asunto : Solicita información de estudiantes matriculados el 2020 que continúan estudiando el 2021 y los que no continúan.

Referencia : R.V.M. N°273-2020-MINEDU.
R.D.R. N°0757-2021-DRELM.
Plan de Trabajo de AGEBATP 2021.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al asunto y los documentos de la referencia, mi despacho solicita a usted se sirva remitir la información referente a los estudiantes matriculados en el año lectivo 2020 que continúan estudiando en el CEBA en el año 2021 y los que no continúan, en el contexto de la educación a distancia y la emergencia sanitaria por el Covid 19.

Asimismo, la información a remitir deberá considerar los siguientes aspectos establecidos en el siguiente formato:

CEBA	Apellido s y Nombres	DN I	Edad	Dirección	Forma de atención	Ciclo	Grado	Teléfono fijo/celular	Correo electrónico	Continúan estudiando el 2021	No continúan estudiando el 2021	Motivo porque no continúan

Dicha información deberá ser remitida al correo: marco.caceres@ugel02.gob.pe en formato Excel hasta el jueves 15 de abril del 2021.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Rímac

AAPP/CDMC/macsc